



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **264** -2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 ABR 2021**

**VISTO:** El Informe N° 077-2021/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 30 de abril de 2021 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre *Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura, Año Fiscal 2020.*

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 31084 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 717-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 2 220 229 083,00), por toda fuente de financiamiento;

Que, habiendo culminado el Proceso de Conciliación del Marco Legal de Presupuesto 2020 del Pliego 457 Gobierno Regional del Piura, según los lineamientos y plazos estipulados por la Directiva N° 003-2020-EF/51.01, la Unidad Ejecutora 001 Sede Piura, conformante del Pliego Regional, ha reportado la existencia de Saldos de Balance al 31 de diciembre de 2020, que debe ser incorporado en su Presupuesto Institucional Año Fiscal 2021;

Que, de conformidad con lo precitado en el párrafo anterior, resulta factible la incorporación de recursos por Saldo de Balance 2020 en el Presupuesto Institucional Año Fiscal 2021, con la finalidad de solventar compromisos de ineludible ejecución en las Unidades Ejecutoras del Pliego, por el monto de **DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 126,291.00)** con cargo a la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados; **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 489,857.00)** con cargo a la Fuente de Financiamiento-3 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y **DOS MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 2'050,778.00)** con cargo a la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados.

Que, lo reportado por las Unidades Ejecutoras del Pliego Regional, es concordante con las cifras informadas a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por la Oficina Regional de Administración con Memorando N° 091-2021/GOB.REG.PIURA-480000 de fecha 17 de febrero del 2021 y Memorando N° 343-2021/GOB.REG.PIURA-480000 de fecha 22 de marzo del 2021, mediante el cual informa el Saldo de Balance de 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 130-2021/GRP-GR de fecha 22 de febrero de 2021, fueron incorporados recursos por Saldo de Balance al 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias por la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 1'402,945.00), los cuales se enmarcan dentro de las cifras informadas por la Oficina Regional de Administración y han sido deducidos en la elaboración de la presente Resolución;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 264 -2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 30 ABR 2021

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2021/GRP-GR de fecha 26 de febrero de 2021, fueron incorporados recursos por Saldo de Balance al 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la suma de SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 6'045,967.00); Donaciones y Transferencias por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 1'273,371.00) y Recursos Determinados por la suma de TRES MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES (S/ 3'069,980.00), los cuales se enmarcan dentro de las cifras informadas por la Oficina Regional de Administración y han sido deducidos en la elaboración de la presente Resolución;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 144-2021/GRP-GR de fecha 26 de febrero de 2021, fueron incorporados recursos por Saldo de Balance al 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 9'205,778.00), los cuales se enmarcan dentro de las cifras informadas por la Oficina Regional de Administración y han sido deducidos en la elaboración de la presente Resolución;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 164-2021/GRP-GR de fecha 10 de marzo de 2021, fueron incorporados recursos por Saldo de Balance al 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias por la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 6'651,508.00 y Recursos Determinados por la suma de QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/ 566,053.00), los cuales se enmarcan dentro de las cifras informadas por la Oficina Regional de Administración y han sido deducidos en la elaboración de la presente Resolución;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2021/GRP-GR de fecha 31 de marzo de 2021, fueron incorporados recursos por Saldo de Balance al 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados por la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES Y 00/100 SOLES (S/ 741,423.00); Donaciones y Transferencias por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 2'748,509.00) y Recursos Determinados por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 4'482,075.00), los cuales se enmarcan dentro de las cifras informadas por la Oficina Regional de Administración y han sido deducidos en la elaboración de la presente Resolución;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 198-2021/GRP-GR de fecha 31 de marzo de 2021, fueron incorporados recursos por Saldo de Balance al 31 de diciembre de 2020, con cargo a la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias por la suma de MIL OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 1,085.00), los cuales se enmarcan dentro de las cifras informadas por la Oficina Regional de Administración y han sido deducidos en la elaboración de la presente Resolución;

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, los mayores fondos públicos, que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial;

Que, el inciso iii), numeral 26.1, artículo 26 de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, vigente para el año fiscal 2021, establece lineamientos específicos, para la incorporación de mayores fondos públicos, utilizando el Modelo N° 3/GR;

La presente Resolución Ejecutiva Regional se suscribe en virtud al Principio de Legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar respecto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **264** -2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 ABR 2021**

fueron conferidos; así como al Principio de Buena Fe Procedimental, por el cual la autoridad administrativa, los administrados, sus representantes o abogados y, en general, todos los participantes del procedimiento, realizan sus respectivos actos procedimentales guiados por el respeto mutuo, la colaboración y la buena fe (...) previstos en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

De conformidad con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto", Ley N° 31084, "Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021", y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867" y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura".

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- Objeto**

Autorizase la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Piura, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES (S/ 2'666,926.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

<b>INGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>126,291.00</b>
9	Saldos de Balance	126,291.00
9.1	Saldos de Balance	126,291.00
9.1.1	Saldos de Balance	126,291.00
9.1.1.1	Saldos de Balance	126,291.00
9.1.1.1.1	Saldos de Balance	126,291.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>126,291.00</b> =====
<b>EGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>126,291.00</b>
	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>126,291.00</b>
3.	Bienes y Servicios	126,291.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>126,291.00</b> =====





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **264** -2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **30 ABR 2021**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**

<b>INGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>489,857.00</b>
9	Saldos de Balance	489,857.00
9.1	Saldos de Balance	489,857.00
9.1.1	Saldos de Balance	489,857.00
9.1.1.1	Saldos de Balance	489,857.00
9.1.1.1.1	Saldos de Balance	489,857.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>489,857.00</b> =====



<b>EGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>489,857.00</b>
	<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>489,857.00</b>
6.	Adquisición de Activos No Financieros	489,857.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>489,857.00</b> =====

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS**

<b>INGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2'050,778.00</b>
9	Saldos de Balance	2'050,778.00
9.1	Saldos de Balance	2'050,778.00
9.1.1	Saldos de Balance	2'050,778.00
9.1.1.1	Saldos de Balance	2'050,778.00
9.1.1.1.1	Saldos de Balance	2'050,778.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>2'050,778.00</b> =====



<b>EGRESOS</b>		<b>(En Soles)</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>2'050,778.00</b>
	<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>433,762.00</b>
3.	Bienes y Servicios	433,762.00
	<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>1'617,016.00</b>
6.	Adquisición de Activos No Financieros	1'617,016.00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2'050,778.00</b> =====



El desagregado, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad/Acción/Obra, Categoría del Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en los Anexos N°s 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Codificaciones**





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 264 -2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 30 ABR 2021

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

**ARTICULO TERCERO.- Notas de Modificación Presupuestaria**

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO. - Responsabilidades**

La presente resolución no convalida los actos y acciones que realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondientes y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos.

**ARTICULO QUINTO.- Presentación de la Resolución**

Copia del presente dispositivo se remite dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Contabilidad Pública y Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes Instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de esta Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.**

  
GOBIERNO REGIONAL PIURA  
MCD. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.  
GOBERNADOR REGIONAL



30 ABR 2021

ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2021  
 SALDO DE BALANCE 2020  
 (En Soles)

PLIEGO: 457 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

PARTIDAS DE INGRESOS	DETALLE PARTIDAS DE INGRESOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO		
		U.E. 003 GERENCIA SUB REG. MORROPON HBBA.	U.E. 303 EDUCACION ALTO PIURA	U.E. 310 EDUCACION UGEL HIJARMANCA	TOTAL	U.E. 001 SEDE PIURA	U.E. 003 GERENCIA SUB REG. MORROPON HBBA.	TOTAL
		1.0.0	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	106,095	9,370	10,826	126,291	25,300
1.9	SALDO DE BALANCE	106,095	9,370	10,826	126,291	25,300	464,557	489,857
1.9.1	SALDO DE BALANCE	106,095	9,370	10,826	126,291	25,300	464,557	489,857
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	106,095	9,370	10,826	126,291	25,300	464,557	489,857
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	106,095	9,370	10,826	126,291	25,300	464,557	489,857
1.9.1.1.1.1	Saldo de Balance	106,095	9,370	10,826	126,291	25,300	464,557	489,857



30 ABR 2021

ANEXO N° 01

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2021  
 SALDO DE BALANCE 2020  
 (En Soles)

PLIEGO: 457 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

PARTIDA S DE INGRES OS	RECURSOS DETERMINADOS											TOTAL
	U.E. 001 SEDE PIURA	U.E. 300 EDUCACION PIURA	U.E. 302 EDUCACION L.C.C.	U.E. 303 EDUCACION ALTO PIURA	U.E. 304 INSTITUTOS SUPERIORES EDUC. P.REG.	U.E. 305 EDUCACION UGEL PAITA	U.E. 306 EDUCACION UGEL TALARA	U.E. 307 EDUCACION UGEL MORROPON	U.E. 308 EDUCACION UGEL AYABACA	U.E. 310 EDUCACION UGEL HUARMANCA		
1.0.0	121,650	257,347	40,986	45,420	1,476,766	573	35	15,075	17,053	75,873	2,050,778	
1.9	121,650	257,347	40,986	45,420	1,476,766	573	35	15,075	17,053	75,873	2,050,778	
1.9.1	121,650	257,347	40,986	45,420	1,476,766	573	35	15,075	17,053	75,873	2,050,778	
1.9.1.1	121,650	257,347	40,986	45,420	1,476,766	573	35	15,075	17,053	75,873	2,050,778	
1.9.1.1.1	121,650	257,347	40,986	45,420	1,476,766	573	35	15,075	17,053	75,873	2,050,778	
1.9.1.1.1.1	121,650	257,347	40,986	45,420	1,476,766	573	35	15,075	17,053	75,873	2,050,778	
1.9.1.1.1.1	Saldo de Balance											



ANEXO Nº 01 30 ABR 2021

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2021  
 SALDO DE BALANCE 2020  
 (En Soles)

PLIEGO: 457 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

PARTIDAS DE INGRESOS	DETALLE PARTIDAS DE INGRESOS	TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.0.0	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,666,926
1.9	SALDO DE BALANCE	2,666,926
1.9.1	SALDO DE BALANCE	2,666,926
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	2,666,926
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	2,666,926
1.9.1.1.1.1	Saldo de Balance	2,666,926



30 ABR 2021

ANEXO N° 02

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO - AÑO FISCAL 2021  
SALDO DE BALANCE 2020  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA</b>	<b>126,291</b>	<b>489,857</b>	<b>2,050,778</b>	<b>2,666,926</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>126,291</b>	<b>-</b>	<b>433,762</b>	<b>560,053</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	126,291	-	433,762	560,053
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>489,857</b>	<b>1,617,016</b>	<b>2,106,873</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	489,857	1,617,016	2,106,873
<b>U.E. 001 SEDE PIURA (0892)</b>	<b>-</b>	<b>25,300</b>	<b>121,650</b>	<b>146,950</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>115,000</b>	<b>115,000</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	115,000	115,000
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>25,300</b>	<b>6,650</b>	<b>31,950</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	25,300	6,650	31,950
<b>0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>121,650</b>	<b>121,650</b>
3 000001 ACCIONES COMUNES	-	-	50,000	50,000
5 004424 VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	-	-	50,000	50,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	50,000	50,000
3 000733 POBLACION INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	-	-	12,000	12,000
5 005326 INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCION DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	-	-	12,000	12,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	12,000	12,000
3 033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	-	-	59,650	59,650
5 005982 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	-	-	59,650	59,650
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	53,000	53,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	6,650	6,650
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>-</b>	<b>25,300</b>	<b>-</b>	<b>25,300</b>
2 431733 CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA DE SEDE ADMINISTRATIVA; ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL(LA) OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION DEL GOBIERNO REGIONAL PIURA DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA PIURA, DEPARTAMENTO PIURA	-	25,300	-	25,300
6 000001 EXPEDIENTE TECNICO	-	25,300	-	25,300
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	25,300	-	25,300
<b>U.E. 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON - HBBA. (1114)</b>	<b>106,095</b>	<b>464,557</b>	<b>-</b>	<b>570,652</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>106,095</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>106,095</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	106,095	-	-	106,095
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>464,557</b>	<b>-</b>	<b>464,557</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	464,557	-	464,557



30 ABR 2021

## ANEXO N° 02

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2021  
SALDO DE BALANCE 2020  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	106,095	-	-	106,095
3 999999 SIN PRODUCTO	106,095	-	-	106,095
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	106,095	-	-	106,095
2.3 BIENES Y SERVICIOS	106,095	-	-	106,095
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	-	464,557	-	464,557
2 146814 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL C.S SANTO DOMINGO, MORROPON - PIURA	-	464,557	-	464,557
4 000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	-	458,213	-	458,213
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	458,213	-	458,213
6 000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	-	6,344	-	6,344
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	6,344	-	6,344
<b>U.E. 300 EDUCACION PIURA (0896)</b>	-	-	257,347	257,347
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	143,347	143,347
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	143,347	143,347
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	114,000	114,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	114,000	114,000
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	-	-	257,347	257,347
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	-	-	257,347	257,347
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	-	257,347	257,347
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	143,347	143,347
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	114,000	114,000
<b>U.E. 302 EDUCACION LUCIANO CASTILLO COLONNA (0898)</b>	-	-	40,986	40,986
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	40,986	40,986
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	40,986	40,986
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	-	-	40,986	40,986
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	-	-	40,986	40,986
5 005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	-	-	90	90
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	90	90
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	-	40,896	40,896
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	40,896	40,896



30 ABR 2021

ANEXO N° 02

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2021  
SALDO DE BALANCE 2020  
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA</b>				
<b>U.E. 303 EDUCACIÓN ALTO PIURA (1115)</b>	9,370	-	45,420	54,790
<b>GASTO CORRIENTE</b>	9,370	-	25,820	35,190
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,370	-	25,820	35,190
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	19,600	19,600
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	19,600	19,600
<b>0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	-	-	45,420	45,420
3 000001 ACCIONES COMUNES	-	-	45,420	45,420
5 000276 GESTION DEL PROGRAMA	-	-	45,420	45,420
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	25,820	25,820
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	19,600	19,600
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	9,370	-	-	9,370
3 999999 SIN PRODUCTO	9,370	-	-	9,370
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	9,370	-	-	9,370
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,370	-	-	9,370
<b>U.E. 304 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA</b>	-	-	1,476,766	1,476,766
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	-	-	1,476,766	1,476,766
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	1,476,766	1,476,766
<b>0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA</b>	-	-	77,434	77,434
2 259952 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO NESTOR MARTOS GARRIDO, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGION PIURA	-	-	77,434	77,434
6 000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	-	-	77,434	77,434
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	77,434	77,434
<b>9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	-	-	1,399,332	1,399,332
2 001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	-	-	705,178	705,178
6 000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	-	-	705,178	705,178
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	705,178	705,178
2 059493 AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO -MORROPON - MORROPON	-	-	360,338	360,338
6 000001 EXPEDIENTE TECNICO	-	-	360,338	360,338
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	360,338	360,338
2 234724 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SIMON BOLIVAR, DISTRITO DE AMOTAPE - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA	-	-	333,816	333,816
6 000001 EXPEDIENTE TECNICO	-	-	333,816	333,816
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	333,816	333,816
<b>U.E. 305 EDUCACION UGEL PAITA (1395)</b>	-	-	573	573
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	573	573
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	573	573



30 ABR 2021

ANEXO N° 02

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2021

SALDO DE BALANCE 2020

(En Soles)

PLIEGO

: 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
<b>CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA</b>				
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	-	-	573	573
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	-	-	573	573
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	-	573	573
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	573	573
<b>U.E. 306 EDUCACION UGEL TALARA (1396)</b>	-	-	35	35
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	35	35
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	35	35
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	-	-	35	35
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	-	-	35	35
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	-	35	35
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	35	35
<b>U.E. 307 EDUCACION UGEL MORROPON (1397)</b>	-	-	15,075	15,075
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	15,075	15,075
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	15,075	15,075
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	-	-	15,075	15,075
3 000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	-	-	15,075	15,075
5 005943 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO	-	-	15,075	15,075
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	15,075	15,075
<b>U.E. 308 EDUCACION UGEL AYABACA (1398)</b>	-	-	17,053	17,053
<b>GASTO CORRIENTE</b>	-	-	17,053	17,053
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	17,053	17,053
9001 ACCIONES CENTRALES	-	-	17,053	17,053
3 999999 SIN PRODUCTO	-	-	17,053	17,053
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	-	-	17,053	17,053
2.3 BIENES Y SERVICIOS	-	-	17,053	17,053
<b>U.E. 310 EDUCACION UGEL HUARMACA (1532)</b>	10,826	-	75,873	86,699
<b>GASTO CORRIENTE</b>	10,826	-	75,873	86,699
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,826	-	75,873	86,699



30 ABR 2021

ANEXO N° 02

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2021

SALDO DE BALANCE 2020

(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	RECURSOS DETERMINADOS	TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
9001 ACCIONES CENTRALES	10,826	-	75,873	86,699
3 999999 SIN PRODUCTO	10,826	-	75,873	86,699
5 000003 GESTION ADMINISTRATIVA	10,826	-	75,873	86,699
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,826	-	75,873	86,699

